



Acta N° 1.210 Concejo Municipal

SESION EXTRAORDINARIA

22 - DICIEMBRE - 2020

INDICE

| | | |
|-------|---|----|
| I | Introducción | 02 |
| II | TABLA EXTRAORDINARIA | 07 |
| 2.1.- | Modificación Presupuestaria N°7 | 07 |
| | Acuerdo N°4206 | 13 |
| 2.2.- | Renovación Patentes Alcohol - Primer Semestre 2.021 | 14 |
| | Acuerdo N°4207 | 17 |
| | Acuerdo N°4208 | 23 |
| | Acuerdo N°4209 | 28 |



Acta N° 1.210 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 22 de diciembre del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 11:16 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Extraordinaria N° 1.210, presidida por el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

la Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;
la Srta. Carolina Sarquis Harcha, Directora de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Cristian Pantoja Escudero, Director Secretaría Comunal de Planificación (S);
el Sr. Franco Naveas Lara; Coordinador Departamento Presupuesto Secpla;
la Sra. Lucía Carrillo Andrades, Directora de Administración y Finanzas (S);
la Sra. Sara Huerta García, Jefa Departamento de Rentas Municipales.

I Introducción

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria y los Vecinos de Maipú, se abre la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, debido a que se ha agregado a tabla, la Tomad de Cargo de la Futura Concejala en el cupo que dejó el Concejal Erto Pantoja, Claudia si nos puedes leer, porque esto fue presentación del TER, porque lo que tengo entendido que se ofició al TER y el TER respondió que en consecuencia quien asumiría el cupo del Concejal Pantoja.

Sra. Secretaria Municipal: Sí Presidente, efectivamente está certificada la sentencia pronunciada y quedó ejecutoriada con fecha de hoy, así que si usted lo estima pasó a tomar juramento.

Sr. Presidente: Por favor Claudia, está nuestra Concejala conectada? O futura Concejala.

Srta. Patricia Cocas: Sí.

Sr. Presidente: Que no la veo.



Sra. Secretaria Municipal: Señorita Patricia Cocas.

Sr. Presidente: Patricia, estás conectada por ahí o no?, se nos cayó.

Srta. Karen Garrido: No la veo yo.

Sra. Secretaria Municipal: Me señaló...

Sr. Presidente: Yo tampoco la veo, por eso estaba preguntando.

Sra. Secretaria Municipal: Me señaló que estaba conectada.

Srta. Karen Garrido: Tuvo que haber tenido algún problema con el internet o algo así.

Sr. Presidente: Muy probablemente, esperemos que la Secretaría Municipal se comunique con la nueva Concejala, ya que esto es absolutamente relevante para el funcionamiento del órgano colegiado que es el Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Se está conectando, ya se va a conectar. Pedro estás por ahí.

Sr. Técnico Ditec: Sí Secretaria aquí estoy.

Sra. Secretaria Municipal: Sabes lo que pasa?, es que te envié el correo de la señorita Cocas, porque tiene problemas de conectarse y le envié por tercera vez el link, entonces te mandé el correo de ella, por favor.

Sr. Técnico Ditec: Me puede enviar su número de teléfono también, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Se está conectando por el teléfono.

Sr. Técnico Ditec: Secretaria también le habilitamos su correo institucional.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, pero lo que pasa es que no lo ha ocupado mientras no tome el juramento como Concejala, efectivamente está configurado, pero tampoco todavía me dice que tiene problemas para conectarse al institucional, entonces está usando un correo personal que es Yahoo.

Sr. Presidente: Claro, pero puede quedar como invitada Pedro, hagámoslo simple hoy y después la capacitamos con el uso del correo institucional, lo importante es que se conecte.

Sr. Técnico Ditec: Sí Presidente, de hecho lo hicimos así, le he enviado ya dos veces



la invitación al correo particular. Secretaria no será que el correo particular que dio está mal?, y las invitaciones estén revotando?.

Sr. Administrador Municipal: Pedro, consulta?, no se hizo la prueba anteriormente con la señorita Patricia Cocas, para haber probado si estaba funcionando el sistema?.

Sr. Técnico Ditec: No Administrador, no fui citado para esas pruebas.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro?.

Sr. Técnico Ditec: Dígame.

Sra. Secretaria Municipal: cocaspatricia@yahoo.com

Sr. Técnico Ditec: ok.

Sra. Secretaria Municipal: Es que la estoy llamando, está en línea pero no me contesta, estoy insistiendo. Patricia, ah no!, no es por zoom es por teams, te acuerdas al link que te envié, no es zoom, lo estás instalando, lo estás bajando, no porque la invitación te la enviamos por teams.

Sr. Técnico Ditec: Secretaria?.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro.

Sr. Técnico Ditec: Sólo es necesario que verifique el correo y en el correo está el link, y cuando le pregunte si quiere bajar o conectarse por el navegador, debe decirle que debe conectarse por el navegador, no es necesario que baje la aplicación.

Sra. Secretaria Municipal: Escuchaste?, lo hizo, no puedes?, lo que pasa es que, ya esperamos, exacto.

Sr. Administrador Municipal: Pedro, por favor si te puedes comunicar tú directamente con la futura Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa es que estás desde tu notebook?, cambiaste a celular, es posible que te conectes desde tu notebook para que Pedro te pueda prestar asistencia técnica, que te llame al celular. Es que solamente la estamos esperando a usted, hemos mandado tres veces el link, te parece que.. Te puedes conectar ahora?, pudiste?, ya, mira si tienes problemas le voy a enviar tú teléfono el contacto a Don Pedro Alburquenque, que te pueda asistir técnicamente, pero necesito que puedas desocupar, que no estés ocupando tú celular, ya, te voy a



enviar el contacto, pudiste?, ahí estás en espera, admitir, ahora sí, ya bien, ya ok de nada, ya está en sala.

Sr. Administrador Municipal: Procedamos por favor Secretaria, por la hora más que nada.

Sra. Secretaria Municipal: Sí por supuesto. Señorita Patricia Cocas?.

Sr. Presidente: Bienvenida Patricia, al fin te pudiste conectar, ahí te vemos, así que con todo, con todo, con todo, parece, ya sigamos con la tabla entonces Ordinaria chiquillos, Patricia lo que sí estás con tu micrófono apagado, por si acaso, Claudia por favor tome juramento a la nueva Concejala, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Es posible que pueda encender la cámara.

Srta. Patricia Cocas: Está encendida mi cámara, me ven? Y el audio también?.

Sr. Presidente: Te estamos viendo Patricia.

Sra. Secretaria Municipal: Ahora sí. Teniéndose presente que el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, mediante Oficio 144 / 2020 de 22 de diciembre del 2020, repite la sentencia pronunciada en los autos, rol 8189/2020, en que designa a Doña Patricia Cocas González, como Concejala de la Comuna de Maipú, en reemplazo de Don Erto Pantoja Gutiérrez, sentencia debidamente firmada por Don Miguel Vásquez Plaza, Presidente Titular del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, paso a tomar juramento:

Señorita Patricia Cocas González, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal?.

Srta. Patricia Cocas: Sí juro.

Sra. Secretaria Municipal: Sí así lo hicieréis que Dios y la Patria os lo reconozcan y si no que os lo demanden, habiéndose tomado juramento es usted oficialmente Concejala de la Comuna de Maipú, bienvenida.

Srta. Patricia Cocas: Muchas gracias.

Sra. Presidente: Bravo!, un aplauso por lo menos!

Sr. Horacio Saavedra: Bienvenida Patricia!.



Sr. Presidente: Ya, bienvenida Patricia, va a ser un gusto tenerte en el Concejo Municipal, aunque sea bastante breve lo que nos queda de periodo, pero bienvenida, no sé si quieres decir algo?, te dejo la palabra?.

Srta. Patricia Cocas: Si es posible, sí me gustaría.

Sr. Presidente: Tienes la palabra Patricia.

Srta. Patricia Cocas: Muchas gracias Alejandro, primero que nada agradecer a la gente que votó por mí y agradecer la oportunidad de poder estar formando este Honorable Concejo para poder desempeñar en realidad lo que ha sido mi motor de vida que es generar cambios, porque yo tuve la suerte de tener un Padre que me enseñó desde muy pequeña, que cambiar el mundo es posible y que depende de cada uno de nosotros y de esa manera veo este cargo y lo quiero desempeñar para poder promover e impulsar cambios necesarios para cambiar la situación de tantas personas que están en una condición de vulnerabilidad, así yo vengo, ustedes saben soy independiente, vengo del mundo ciudadano, he dedicado gran parte de mi vida a generar cambios en el trato hacia los animales, o sea, los más vulnerables, sin voz, sin voto y he comprobado en carne propia con mucho esfuerzo y con muchos años de trabajo que esos cambios eran totalmente posibles, porque lo iniciamos en un país donde a nadie le interesaba el sufrimiento de los animales y logramos grandes cosas, como todas las leyes de proyección animal que existen hoy día, programas de Gobiernos con millones y millones de pesos asignados a esta tarea, así que bueno, vengo aquí para que de manera constructiva poder aportar a cambiar la situación de los más vulnerables en la comuna, sean mujeres solas que trabajan para mantener a sus hijos, los adultos mayores desamparados, niños que no tienen las condiciones de desarrollarse, etc., y por supuesto los animales que tenemos en la comuna, nuestros hermanos menores y el cuidado del medio ambiente del cual depende toda la vida y agradecer también a la Secretaria Municipal por sus gestiones para acelerar este proceso, a ella y a su equipo que ha sido tan excesivamente largo, así que también dejo constancia de eso para que quede en el Acta, que ojalá en una situación similar se pueda generar este proceso de manera directa como es posible por parte del Municipio para no tener que pasar por este proceso tan largo y nada eso!, con todas las ganas, gracias por su recibimiento y esperamos aquí hacer lo mejor, lo mejor posible.

Sr. Presidente: Ya pues, así que bienvenida Patricia y no sé toca seguir con la tabla, viene el siguiente punto, que es la Modificación Presupuestaria.



II Tabla Extraordinaria

2.1.- Modificación Presupuestaria N°7.

Sr. Presidente: No sé si va exponer la Secpla?

Sr. Administrador Municipal: Sí, Presidente va exponer.

Sr. Presidente: Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Sí, lo que pasa es que Alexander se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo tanto, la subrogancia le corresponde a Cristian Pantoja, por lo que solicito la autorización de que pueda exponer el Encargado de Presupuesto Franco Naveas, respecto a la Modificación Presupuestaria.

Sr. Presidente: Por supuesto, que exponga entonces el Encargado de Presupuesto.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, acabo de hablar con Franco Naveas que está con el Director de Secpla en otra sala, así que les voy a reenviar la citación, estaban exponiendo solos.

Sr. Técnico Ditec: Administrador, le acabo de enviar la citación a Franco Naveas.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias y también con copia a Cristian Pantoja, que es el Director Subrogante.

Sr. Técnico Ditec: Inmediatamente.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias Pedro.

Sr. Técnico Ditec: Citación enviada Administrador.

Sra. Secretaria Municipal: Se la pudiste reenviar Pedro?

Sr. Técnico Ditec: Sí Secretaria a los dos, Franco Naveas y Cristian Pantoja.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, ahí está conectado.

Sr. Cristian Pantoja Escudero (Director Secpla (S)): Buenos días Presidente.



Sr. Presidente: Tienes la palabra Cristian.

Sr. Cristian Pantoja Escudero (Director Secpla (S)): Había una confusión, estábamos al parecer en otra sala, pero ya estamos acá conectados.

Sr. Administrador Municipal: Sí Presidente, al parecer se enviaron dos citaciones en un momento, una fue cancelada por la Directora de la DAF, ella también estaba conectada en otra sala, también se está conectando acá ahora.

Sr. Presidente: Yo creo Administrador, como procedimiento, las reuniones que están previamente fijadas tienen que estar registradas, una vez que se fijen, de manera tal que todos se unan por calendario a las reuniones, ya, sigamos Cristian tienes la palabra.

Sr. Cristian Pantoja Escudero (Director Secpla (S)): Gracias Presidente, por su intermedio, estoy acá con el Encargado de Presupuesto, quien va a proceder a hacer la presentación.

Sr. Franco Naveas Lara (Encargado Unidad de Presupuesto Secpla): Por su intermedio Presidente, buenos días, buenos días Directores, Concejales presentes, a continuación realizaré la presentación de la propuesta Modificación Presupuestaria N°7, Año 2020.

Sra. Secretaria Municipal: No si está ok Angélica, lo que pasa es que no se revisa el calendario parece.

Sr. Administrador Municipal: Claudia, su micrófono está abierto.

Sr. Franco Naveas Lara (Encargado Unidad de Presupuesto Secpla): Estimados se ve la presentación?

Sr. Administrador Municipal: No, no se ve.

Sr. Director Dideco: No se aprecia.

Sr. Administrador Municipal: Pedro, no sé si tienen que estar?, no, no se ve todavía.

Sr. Técnico Ditec: Cristian si desea me la puede enviar por correo y la proyecto desde acá.

Sr. Cristian Pantoja Escudero (Director Secpla (S)): Ok.



Sr. Franco Naveas Lara (Encargado Unidad de Presupuesto Secpla): Bueno para comenzar tenemos aumentos de ingresos, correspondientes a unas transferencias corrientes de la Subdere por \$1.113.776.798.- tenemos también transferencias de ingresos por un saldo de correspondiente al fondo común, correspondiente a la liquidación participación anual streaming, correspondiente a \$1.093.523.626.- por otra parte tenemos el siguiente cuadro de incorporación de mayores ingresos, correspondientes a proyecciones enviadas por Administración y Finanzas, aquí voy a nombrar las más relevantes, tenemos permisos de circulación de beneficio municipal por \$116.000.000.000.- y fracción, permiso de circulación de fondo común por \$193.000.000.- y fracción, tenemos patentes industriales por \$261.000.000.- y fracción, patentes comerciales por \$344.000.000.- y fracción, cobro de aseo domiciliario por \$118.977.846.- tenemos derechos por propaganda por \$30.000.000.- y fracción, tenemos licencias de conducir por \$3.000.000.- tenemos multas ley de tránsito por \$92.000.000.- y fracción, multas de juzgados por \$32.000.000.- tenemos multas de beneficios del fondo común municipal del foto radar por \$103.000.000.- y fracción, registros de multas de tránsito, de beneficios municipal por \$101.000.000.- tenemos multas por atrasos por \$142.000.000.- indemnizaciones por siniestros por \$150.000.000.- y tenemos recuperación y reembolsos por licencias médicas por \$246.857.837.- lo que nos da un total de aumentos de ingresos por \$2.343.960.790.- por otro lado en el gasto venimos a cubrir servicios de electricidad por \$1.113.776.798.- servicios de aseo por \$300.000.000.- en otros gastos se están cubriendo pagos correspondientes a materias primas por \$7.000.000.- se están pagando otros servicios, correspondientes a \$80.000.000.- servicios de aseo por \$763.000.000.- servicios mantención de jardines por \$946.000.000.- arriendo de vehículos por \$450.000.000.- transferencias a la educación por \$400.000.000.- correspondiente a Codeduc, obras civiles por \$253.000.000.- pago al fondo común, aporte año vigente por \$193.000.000.- lo que da un total de gastos por \$3.796.996.294.- y disminuciones por \$659.511.878.- en el siguiente cuadro se puede ver la modificación ya cuadrada, tenemos \$4.551.261.214.- por mayores ingresos y en gastos tenemos un total de \$5.210.773.092.- de aumento y en disminución \$659.511.878.- lo que nos da una cuadratura en cero, cabe destacar que también contamos con el Memorandum 275, de fecha 2.020, correspondiente a la Dirección de Control, donde hacen su pronunciamiento y también validación a esta modificación, el día viernes de la semana pasada también se enviaron los antecedentes del resumen de los cuadros de los pagos a los proveedores que se van a realizar con los aumentos de los gastos en el que están incluyéndose en esta modificación, eso sería la presentación Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay comentarios o dudas sobre la materia?. La verdad que esto fue materia tratada en el último Concejo Ordinario, ahí no hubo acuerdo de Concejo, después hubo una comisión de finanzas especial, donde tengo entendido que se aclararon varias de las dudas que salieron durante el



Concejo Municipal y que eran bastante legítimas, así que no sé si hay comentarios o dudas sobre esta materia?

Sr. Abraham Donoso: Presidente, me podría dar la palabra?

Sr. Presidente: Por supuesto, tiene la palabra Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Gracias Presidente, bueno efectivamente como bien lo señala usted Presidente, el día lunes se realizó una comisión de finanzas para establecer efectivamente ciertas particularidades de este nuevo ingreso, una que evidentemente lo que ha señalado la gente de Secpla, de Presupuesto, que corresponden a los nuevos ingresos por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades y además se establece en esa comisión también que, según instructivo de la Subdere los aportes no iban a sólo gasto Covid, sino que eran de libre disposición presupuestaria para que los municipios del país en general, producto de los menores ingresos que son relativos a los derechos que se producen en los pagos por los municipios, además se estableció por parte de los ciertos Concejales, tanto del Concejal Delgadillo, como del Concejal Ramos, el tema de establecer también a qué deudores correspondía el pago de estos nuevos ingresos en la cual corresponden varios privados y también la Corporación de Educación, además señalar que se esclareció, más que se esclareció, sino que se formuló una nueva presentación con respecto también al diseño de pago y también a dónde iban los aportes en general, producto de eso Presidente, se señala por parte de algunos Concejales presentes en la Comisión de Finanzas, el Concejal Ponce, Concejal Ramos, Concejal Silva, Concejal Garrido, Concejal Horacio Saavedra y el equipo de coordinación del Concejal Delgadillo, en el cual hicieron todas sus consultas correspondientes y aclaradas también en esa dicha comisión, para poder ser hoy día y tener un pronunciamiento con respecto a esta iniciativa por parte del municipio, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, no sé si hay más intervenciones sobre la materia?, la verdad que este es un tema que ya se ha discutido latamente, no?, perfecto, entonces Claudia por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce, me está pidiendo la palabra, la tiene.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente para dejar establecido en Acta, si el Administrador nos puede decir lo que ya sabemos desde la Cofi, que en este caso contamos con el nuevo antecedente para esta votación, de que ya está la firma por parte de Control, por lo tanto, tenemos esa seguridad como cuerpo colegiado para poder dar la aprobación a esta modificación.



Sr. Administrador Municipal: Sí, Presidente, Presidente?

Sr. Presidente: Sí, tiene la palabra Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Sí, efectivamente como señala el Concejal Ponce, durante la jornada del pasado viernes, se remitió a través de la Dirección de Control el certificado de conformidad respecto a la modificación presupuestaria y fue suscrito por el Director de Control, quien lamentablemente no lo había podido firmar con anterioridad, pues se encontraba haciendo, perdón con problemas de salud, se encontraba con licencia médica, pero ya fue efectivamente remitido.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí, no sé si hay más palabras, Claudia no sé si hay más intervenciones o sino procedemos a votación no más.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Por supuesto. Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la Modificación Presupuestaria N°7, del Presupuesto Municipal, Incorporación de Ingresos Extraordinarios Año 2.020.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando todos los antecedentes que solicité y que fueron enviados, indudablemente apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos, Concejal Ariel Ramos, se escucha Concejal pero muy despacito.

Sr. Ariel Ramos: Ahora sí me escucho?, perfecto, ya ok, Ariel Ramos por acá, estamos en el punto de la Aprobación de la Modificación Presupuestaria, cierto?, correcto, muchas gracias, quiero fundamentar mi voto, yo tengo serios reparos con esta modificación, sobre todo porque la Administración no se abierto a la posibilidad de ejecutar una auditoría, cosa que es fundamental para poder transparentar las finanzas del municipio, pero en consideración a lo que revisamos en la comisión de educación, que tuve la oportunidad de presidir el día viernes y dada la espera que están teniendo los funcionarios y funcionarias de la



Corporación de Educación, profesores, profesoras, asistentes de la educación que están esperando la inyección de recursos, aun cuando con esta modificación presupuestaria no se completa la totalidad del pago de la última cuota de la subvención municipal a la Corporación que es de una cuantía de \$1.300.000.000.- aun así, considerando esta grave situación y porque no quiero que los trabajadores y trabajadoras tengan que pagar los platos rotos de la mala administración de la Alcaldesa Barriga, en esta oportunidad voy a aprobar esta modificación presupuestaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Bueno, revisando la información que me llegó para el Concejo de hoy, requería mayor detalle respecto a esta Modificación Presupuestaria a un nivel de asignación, sub asignación y cuenta, pero entendiendo que esto ya fue visto en comisión de finanzas y que se resolvieron las dudas de los Concejales y esperando una aparente auditoría en curso, yo por supuesto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Claudia, sí, también fundamentar mi votación, en consideración a los requisitos para poder llevar a cabo esta sesión extraordinaria, donde se cumple los nuevos antecedentes, llegó íntegro el informe de la Dirección de Control, ya que la vez anterior nos había llegado sólo una hoja del informe, sin firma de responsabilidad administrativa, esta vez llegó íntegro, con la firma del Director de Control y también se entregaron los antecedentes pedidos por los Colegas Concejales, considerando esos nuevos antecedentes para poder llevar a cabo esta sesión extraordinaria y dar por aprobada esta modificación presupuestaria que trae ingresos al presupuesto municipal, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, también quisiera fundamentar mi votación, en este caso entendiendo de que hay nuevos antecedentes para poder tener esto a votación, fundamentalmente o principalmente desde mi punto de vista era muy necesario contar con la firma del Director de Control, en lo que nos avala para saber de qué esto está en regla, está cuadrado, está en orden, pero sobre todo también teniendo la certeza después de la comisión de finanzas de que estos montos van a ser en buena parte utilizados para pagar a proveedores que se les adeuda y que con temas tan fundamentales como es el que expuse en él varios, el Concejo anterior de esta empresa que hace limpieza de fosas y que es tan necesario en ciertos sectores de la comuna, eso y esos proveedores más que se les va a pagar con estos montos, lo cual yo creo que lo justo es pagar lo adeudado y ojalá que estos temas, que estas deudas no se sigan acrecentando, que ojalá no tengamos que llegar el próximo año también a hacer este tipo de modificaciones



solamente para pagar a los proveedores, esperamos ahí que haya un orden más preciso en las finanzas y en la administración del municipio, pero en este caso se resolverán las dudas que planteamos en la comisión, en la sesión de Concejo anterior, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno en virtud de los antecedentes que teníamos en la comisión y también dejar claro que esta no es una discusión querer o no querer aprobar un presupuesto o no, sino que también demostrarle a la ciudadanía que esto no es el no aprobar porque esta es una posición política, sino que esto es una necesidad administrativa con respecto a las responsabilidades que tenemos todos como Concejales y también como Administración, en virtud de los pagos de servicios, esto no es ponernos en una posición hostil con la gestión, sino que esta es una evidente situación donde no hay otra salida que aprobar, así que por lo anterior, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Siendo vistos y revisados los antecedentes, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: En abstención al informe de la Dirección de Control y lo expuesto por la Secpla y entendiendo que esto es absolutamente necesaria esta modificación presupuestaria, primero para reconocer los ingresos observados por la Dirección de Administración y Finanzas y también para proceder al oportuno pago a los proveedores, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 7, ya indicada por la Secpla, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4206

Aprobar, la Modificación Presupuestaria N°7, Incorporación de Ingresos Extraordinarios Año 2020.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |



| | | | |
|--|-----------|-------|-------|
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias.

2.2.- Renovación Patentes de Alcohol – Primer Semestre 2.021.-

Sr. Presidente: Administrador no sé quién va a ver el tema de patentes que es lo que sigue ahora.

Sr. Administrador Municipal: La Directora de Daf Presidente, Lucía Carrillo.

Sr. Presidente: Ya, señora Lucía tiene la palabra.

Sra. Directora Finanzas: Ya, buenas tardes, buenos días perdón, será necesario que explique por tercera vez la presentación de las patentes, a lo mejor hay algunas personas que no la han escuchado, esta sería la tercera vez que la presentaría. Ya, aquí está la presentación, las patentes se refieren a las patentes de alcoholes, de acuerdo a la Ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, artículo 5º, tendría que renovarse las patentes y de acuerdo al artículo 65º letra o, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, las patentes que se tendrían que aprobar de su renovaciones del primer semestre 2.021, las patentes autorizadas de acuerdo a la resolución exenta 977 de la Intendencia de la Región Metropolitana, fijadas para el 2.019 a 2.022, corresponden a 356 patentes de alcoholes, entre ellas serían depósitos, cantinas, expendio de cervezas y mini mercados de bebidas alcohólicas, serían 356 las que están autorizadas para la comuna de Maipú, las patentes limitadas que son las de alcoholes, las que en este momento existen son 331, 231 corresponden a depósitos de bebidas alcohólicas, 11 corresponden a cantinas, bares, pub y cavemas, 81 expendio de cervezas o cidras de frutas, 8 mini mercado de bebidas alcohólicas, aquí hay un gráfico donde se expresa que los depósitos de bebidas alcohólicas serían la mayor cantidad un 70% y después sigue 25% expendio de cervezas o cidras, y por último estarían los depósitos de bebidas, perdón las cantinas y los mini mercados que son una pequeña cantidad, un 3 y un 2%, bueno también existen las patentes no limitadas que son las que en este momento existen, son 252, corresponden a restaurant, Cabaret, quintas de recreo, restaurant de turismo, bodegas, salones de té, salones



de baile, supermercados y salón de música en vivo, de éstas la mayor cantidad de patentes otorgadas es un 58%, corresponde a restaurantes y un 8% corresponde a cabaret y el 23% que sería la segunda opción, serían supermercados, frente a esto yo quiero resaltar algo que se mencionó en el Consejo Cofi de ayer, que respecto a la renovación o no de unos restaurantes que en realidad no eran, o sea están relacionados con patentes de alcoholes, pero también existen situaciones de ruidos que tiene que ver con la ley ambiental, que sería importante también que se mencionara, yo soy vecina de ahí y es bastante molesto. Tengo un Memorándum de la Dirección de Inspección que lo vimos ayer, donde existen 15 situaciones correspondientes a infracciones que se han cursado, ayer los analizamos, de los 15 casos hay uno que estaba vendiendo alcohol sin patente, ese caso según lo que se mencionó no debería considerarse, pero consulté en la Dirección de Inspección y me dicen de que ellos envían un listado de todas las infracciones cursadas, tengan patentes o no tengan patentes, dentro de las 15 personas habían, las multas cursadas habían sido pagadas en su mayoría y en algunos casos correspondían, en dos casos correspondían a mini mercados, por lo tanto, no debería haberse cursado la multa, o sea solamente se les hizo amonestación, nada más y del resto hay 2 personas, no 1 que está pendiente de pago que tiene patente, se le cursó la infracción y está pendiente de pago, sería solamente un caso que estaría, no, dos casos que estarían pendientes de pago, lo que se mencionaba ayer era que no por el hecho de cobrar multas eso sería un motivo de revocar la patente, ahora conversando con Rentas, hay una situación de antecedentes de patentes que no han sido, no están con la documentación al día por encontrarse los locales cerrados, eso lo conversé yo con la Subdirectora de Rentas, además hay un dictamen de la Contraloría N°39.401 del año 2.008, donde dictamina de que la renovación de patentes de alcoholes es resorte de la municipalidad y los Concejales en relación a la seguridad ciudadana, salud pública, turismo y algunos antecedentes que puedan ser válidos para no renovar la patente de alcoholes, eso sería.

Sr. Administrador Municipal: Presidente.

Sr. Presidente: Sí, Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Sí, para complementar a la Directora de la DAF, efectivamente esto ya fue expuesto dos veces en comisión y ayer hubo una solicitud por parte de la mayoría de los Concejales presentes en el Concejo, de poder adoptar dos acuerdos distintos, un primer acuerdo, respecto a aquellas patentes que han cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones y eso someterlo primero a votación y posteriormente adoptar un segundo acuerdo, que consiste en aquellas patentes que si bien no han cumplido con toda la documentación por el marco legal y por el margen de acción que no es muy amplio, poder aprobarlas o someterlas a aprobación y para el caso que fuesen aprobadas que éstas quedarán sub editadas para el otorgamiento posterior de



poder estar al día con cada uno de los antecedentes que están pendientes, pero la solicitud formal fue que se hicieran dos votaciones distintas para no finalmente tener que votar a favor o no, respecto a todas las patentes tratándolas por igual, siendo que no todas efectivamente están cumpliendo con los mismos requisitos.

Sr. Presidente: Lo encuentro absolutamente procedente, primero yo iría con la votación de aquellas patentes que no tienen observaciones por el resto de los Concejales, Claudia, por favor si puedes tomar esa votación, el listado de patentes que no tienen observaciones, según lo expuesto por la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Aprobación de la Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre Año 2.021, en aquellos casos de las patentes que no presentarían observaciones, según lo señalado por la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar mi voto, que siempre que estoy en el municipio he hecho lo mismo, creo que las patentes que tienen relación con alcoholes son necesarias legalizarlas y no darles auge para que sean negocios clandestinos, lo clandestino no le deja nada a la municipalidad, sin embargo también estas otras se paga la patente, sí que tiene digamos también ingresos y además, también de forma muy personal creo que yo soy nadie para oponerme a un negocio que se está viendo por las vías legales y es no nuevo, sino que mantener como decía recién un colega Concejal, es mantener lo que hay, por lo tanto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando que este grupo de patentes no presenta objeciones, siendo informado también como corresponde por la Administración Municipal apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Ok, bueno considerando este primer grupo de patentes de alcohol que no tienen problemas y mi voto como siempre ha sido regular de aprobación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.



Srta. Patricia Cocas: Bueno considerando que esto ya se discutió en comisión y que las inquietudes fueron resueltas por el Jefe de la Dirección de Inspección y la Jefa de Patentes, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Bueno, fundamentando mi votación y considerando que todo este listado de patentes cumplen con la normativa legal y no hay reparos de los Colegas Concejales, ya que ayer en la comisión de finanzas lo vimos latamente y lo expuso la Directora de DAF, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También fundamentar, considerando que este primer grupo no presenta observaciones, lo cual es óptimo de patentes de alcohol que se presenten de esta manera intachablemente y así poder tener la tranquilidad de aprobar, sabiendo de que no tienen problemas de conducta negativa y reiterativa, ya sea por multas o problemas con juntas de vecinos, este primer grupo se presenta de manera óptima, por lo tanto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Dado Que este es un proceso habitual y permanente, más los antecedentes señalados por la Directora de Administración y Finanzas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almeyda, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la materia sometida a consideración anteriormente expuesta, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4207

Aprobar, la Renovación de Patentes de Alkoholes Primer Semestre año 2.021, en aquellos casos que no presentan observaciones, según lo señalado por la señora Directora de Administración y Finanzas.



| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|--|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: A ver, aquellas patentes que tienen observaciones desde las unidades técnicas y algunas concejalías tengo entendido, por tanto, antes de iniciar la votación quisiera solicitar en el entendido, en el entendido y teniendo presente de que ya no tenemos... (Se corta audio), que estas patentes quedarían y se traspasarían hacia el mes de enero, quisiera solicitarle a la Directora Jurídica el estado en que quedarían estas patentes si es que fuesen en este momento rechazadas, ya, Directora.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, en el caso de que sean rechazadas habría que pasarlas nuevamente por Concejo, el último día de diciembre, pero igual me gustaría señalar, yo les podría enviar un pronunciamiento al terminar acá, explicándoles todo y señalando que como lo dije el día de ayer, en el caso de que los contribuyentes no presenten la documentación, se sugiere para el tema de renovar las patentes de alcoholes, éstas quedarían bloqueadas hasta que se actualice la documentación aportada por los contribuyentes y en el caso de que los contribuyentes mantengan alguna multa impaga, pagada, o co pagado o haya un litigio pendiente en el juzgado de policía local por ruidos molestos, será una cuestión valorativa que debe decidir el Concejo Municipal, como lo señala el dictamen 39.401 del 2008, que hizo alusión la Directora Lucía, entonces con eso queda a criterio de los Concejales, sin embargo nosotros podemos emitir un pronunciamiento, enviarlo ahora para que tengan en cuenta y claro lo que pasaría, esto es lo que se ha venido haciendo durante todo el tiempo, es también para no perjudicarlos, porque generalmente las multas que hay han sido por ruidos molestos o por extenderse un poco más allá del horario habitual, pero más allá de eso no hay otro motivo porque ellos tengan multas, entonces mientras no haya riesgo, no haya peligro para la comunidad, no debiese afectar el tema de renovar las patentes de alcohol.



Sr. Presidente: Dejo las palabras abiertas a los Colegas.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Perdón, Presidente, perdón Concejal, lo que pasa es que está también conectada Sara Huerta, por si acaso, por si hay alguna consulta respectiva para Rentas, está conectada.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias Administrador, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Según lo expuesto en Cofi y por la Directora Jurídica, entiendo de que hay dos patentes si no me equivoco que son las que no han presentado toda su documentación, esas el mecanismo que se había propuesto por parte de la Administración es aprobarlas, pero dejarlas bloqueadas, hasta que ellos presenten su documentación, en ese caso yo creo que a todos nos quedó bastante claro que esas dos patentes ese es el mecanismo correcto presentado por la Administración, pero lo que me gustaría saber si es que nos pueden dar los organismos técnicos la opinión sobre las otras patentes que han presentado multas o problemas con la comunidad, si es que hay alguna que tenga multas de manera reiterativa que haya presentado una actitud tal vez permanente de multas o si es que ha tenido alguna patente, algún problema con la comunidad, para eso tenerlo establecido a la hora de votar, para saber eso con certeza en el fondo.

Sr. Presidente: Sí, yo me sumo a la consulta, está Sara Huerta, te doy la palabra.

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento Rentas): Presidente, gracias, saludando a todos los Concejales y al Administrador y a la Directora Jurídica, ayer vimos este tema bastante rato y no son dos patentes como lo dice el Concejal, las patentes son 29 patentes que no presentaron los antecedentes, de esas 29 patentes son 19 comerciantes, porque hay algunas que tienen 3 patentes o 4 patentes, nosotros hicimos un trabajo bastante exhaustivo para poder entregar o que nos entregaran la documentación con Inspectores y todo ese tipo de cosas de nuestra área, pero lamentablemente la mayoría son restaurant y cervecerías, están cerrados los locales, fue imposible ubicarlos, la mayoría de la gente no vive en los locales comerciales, entonces lo que habíamos visto en ese sentido, que como le digo son 29 patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas, con 19 comerciantes y lo que dijo la Directora Jurídica está establecido dentro de los reglamentos de la Ley de Alcoholes, que esta patente se suspenden, deben quedar renovadas pero suspendidas y el Departamento de Rentas las bloquea en el pago, hasta que no lleguen con la documentación requerida para poder liberar y que puedan cancelarias, las otras patentes que son las patentes que están con algunos problemas de cierre, que también son 12 patentes, porque hay dos que



hay que eliminar, porque son mini mercados que no correspondían que se les cursara la infracción y hay otra que no corresponde tampoco que se pase, porque es un clandestino que no tienen por qué renovarse, porque no tiene patente de alcohol, de esa yo creo que la infracción por lo que se le están cursando los partes, no se condice con no renovarles las patentes, entonces yo creo que hay que ponderar la infracción con el castigo que se les daría por esta situación, es no renovar la patente, es eliminar esa patente y que vayan a remate, ese sería el castigo que se le daría por haber cerrado después del horario, eso Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Herman Silva, que me está pidiendo la palabra.

Srta. Marcela Silva: Presidente, había levantado la mano hace rato, antes del Concejal Ponce y de todos los que han intervenido.

Sr. Presidente: Ya, Concejal Silva también había estado pidiéndome la palabra, que hable Don Herman y después usted Concejala Marcela Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, aquí yo voy a ser muy breve con respecto a esto, porque casi todo está dicho ya, han hablado digamos de la parte técnica y profesionales acá sobre la materia y yo solamente quiero resumir, pero hablar las cosas de frente digamos y no andar con cosas escondidas tampoco, vienen las fiestas ahora Pascua y Año Nuevo, yo tendría que ser un mentiroso al estar feliz y contento y votar en contra digamos de la gente que está viviendo con lo que gana digamos vendiendo en las botillerías u en otras circunstancias digamos, pero sería mentiroso que no voy a tomar una copa de vino tinto o del color que sea, sería mentir, ahora si fuera alcohólico sería otra cosa, pero no soy alcohólico pero digo la verdad, yo en este sentido voy aprobar también esta, porque el municipio tiene herramientas legales como para proceder cuando estima conveniente, acuérdense que yo estuve 8 años como Alcalde de la comuna y me conozco el teje y maneje y en este no voy a repetir nada más y voy a votar favorablemente.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente, si me permite hacer un hincapié, en este grupo sólo están las patentes que efectivamente pueden pasar por Concejo, no las clandestinas y que la propuesta es someter a consideración a ustedes para la renovación, sin embargo todas las que no cumplan con los requisitos van a quedar bloqueadas, eso sí, porque esas van a quedar bloqueadas hasta que se normalice y rijan conforme a derecho, no va a ver nada ilegal en el marco de las patentes.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, no sé sí.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, sí justamente iba a señalar lo que han dicho acá los Colegas Concejales, ayer se dio, vuelvo a insistir latamente la discusión en la comisión de finanzas y a fin de no traer a consideración del Concejo un rechazo,



sino que estaba la voluntad de aprobar esta propuesta que hacia la Administración de aprobar estas patentes y dejarlas bloqueadas mientras presentaban toda la documentación faltante, en consideración también a la pandemia y a toda la situación que estamos viviendo como la crisis sanitaria, por tanto, la propuesta presidente que hacia la Administración era justamente aprobar el lote o el listado de patentes que cumplía y también aprobar el listado de las pendientes de documentación que cumplen con los requisitos, pero que van a quedar bloqueadas mientras se traigan todos los antecedentes para poder dar formalidad a lo legal, esa es la presentación que se hace, en ningún caso se quiere rechazar, todo lo contrario el ánimo de la comisión de finanzas donde estaban varios Concejales, entre ellos Gonzalo, Abraham, Horacio, la Karen, quedamos en ese acuerdo y eso es lo que se va a someter a votación, dejarlas pendientes de acuerdo a todo lo que ha explicado la Directora Jurídico y también el Administrador y también la Encargada de Rentas y también la DAF para poder aprobar, eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces la moción sería votar primero las patentes que tienen problemas con los papeles, que esas son las que quedarían pendientes y posteriormente una votación por separado por las que tienen problemas con las infracciones, les parece?, para que sea bien ordenado este tema, ok Claudia por favor votación, para aquellas patentes que tienen problemas por falta de entrega de los antecedentes administrativos, de los papeles que ya fueron señalados, tanto por la Directora de Finanzas como por Sara Huerta, Jefa de Rentas.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: A ver, voy a señalar el acuerdo que se somete a consideración y si hay acá algún error, alguna observación solicito a la Jefa de Rentas me pueda corregir, muchas gracias. Entonces vamos a someter a aprobación aquellas Patentes que cuentan con todos los documentos o las que se van entregar con el compromiso de regularizar, me parece que es la segunda, segundo caso Presidente?.

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento de Rentas): Con su permiso Presidente.

Sr. Presidente: Sara tiene la palabra.

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento de Rentas): Las patentes que se van aprobar, pero se van a bloquear o se van a suspender hasta que traigan la documentación restante son 29 patentes, correspondientes a 19 comerciantes, entonces esa es la votación que se tiene que pasar ahora, que se va a renovar y se va a bloquear o se van a suspender hasta que no traigan la documentación, pero en total son 29 patentes de 19 comerciantes, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sara, Claudia por favor votación.



Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la aprobación de la renovación de Patentes de Alcoholes, Primer Semestre Año 2.021, que corresponden a 29 patentes de 19 comerciantes, las que quedarían pendientes de aprobación definitiva, hasta que no se entreguen los antecedentes correspondientes que ha señalado la Jefa de la Unidad de Inspección y que para entregar los antecedentes que se deben entregar y con ello regularizar el trámite en cuestión.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, y aclaro algo digamos que ha mencionado la Directora Jurídica, a ver si las patentes están vigentes y el municipio se ve obligado a rematar, porque lo puede hacer, a rematar las patentes, es rentable que estén vigentes y por lo tanto, me parece muy bien esa aprobación en caso que hubiere un remate, pero están vigentes, están más caras, no están más baratas y el ingreso al municipio también, por lo tanto, yo apruebo tal como se ha planteado acá.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Bueno, sabiendo que quedaran bloqueadas hasta que normalicen la situación, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Yo también voy aprobar, con la consideración que podamos ver todas estas patentes que están con observaciones en profundidad en la comisión y encuentro aceptable el criterio de poner por delante la continuidad del pago de estos contribuyentes, yo creo que en esta situación de crisis económica y de clara crisis financiera a nivel del municipio no estamos para darnos estos lujos, así que lo que corresponde es poder aprobar, pero tampoco podemos ser tan permisivos con los locatarios y los locatarios que no estén cumpliendo con la normativa, con las distintas exigencias tienen que hacerlo, pero en esta ocasión y para darle continuidad a todos estos contribuyentes voy a aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Bueno, teniendo en consideración que esto ya se discutió y se ha revisado en extenso y considerando que quedaran pendientes las patentes donde faltan antecedentes, apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, considerando los antecedentes entregados por la Administración, amparados en los dictámenes de Contraloría y lo que puede aprobar este cuerpo colegiado, considerando que van a quedar bloqueadas mientras se pongan al día por el tema de la pandemia, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, considerando la recomendación que nos hace nuestra Directora y Asesora Jurídica, donde nos expone que este mecanismo de poder aprobar dejando bloqueado, sin haber entregado los locatarios todos los antecedentes correspondientes, está dentro de los marcos legales, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Resultado de la votación: Por la unanimidad de los Concejales en sala, se da por aprobada la proposición antes señalada, gracias.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4208

Aprobar, la Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2.021, que corresponde a 29 patentes de 19 comerciantes los que quedaron pendientes de aprobación, hasta que se entreguen los antecedentes señalados por la jefa del Departamento de Rentas, para regularizar la tramitación.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |



| | | | |
|--|-----------|-------|-------|
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Ahora seguimos con las patentes que tienen infracciones, la normativa. Sara.

Sra. Secretaria Municipal: Sarita estás por ahí?

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento Rentas): Sí Presidente, estoy acá.

Sr. Presidente: Cuántas son las patentes que están en esta condición Sara?

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento Rentas): Son en total las que presenté Inspección eran 15, pero de esas 15 descartamos 3, ya, 2 porque no correspondía porque eran mini mercados, no eran botillerías y otra porque también estaba acá ingresada la que era un clandestino, que no debe pasar a aprobación, por lo tanto, son 12 las patentes que estarían con infracciones por cierre fuera del horario, no olvidemos que había un decreto que decía que había que cerrar en ese periodo a las 18:00 horas y todas están con cierre 18:15, 18:04, entonces esos son los horarios que cerraron las botillerías, cuando se dio la medida.

Sr. Presidente: Y eso fue por el tema de la pandemia.

Sra. Sara Huerta (Encargada Departamento Rentas): Exacto, estábamos con el decreto del cierre a las 18:00 horas.

Sr. Presidente: Perfecto, yo voy a ser bien honesto, voy adelantar mi voto yo voy aprobarlas, yo la verdad que entiendo el contexto, lo que ocurrió, nosotros también debimos haber sido mucho más rápidos en a haber modificado la Ordenanza de cierre, que finalmente hicimos, porque igual acá hubo un desmedro hacia estos locatarios que son pymes familiares, así que yo de verdad espero que se tome en consideración aquello, porque en realidad acá también hubo una responsabilidad municipal de no haber modificado la ordenanza antes de tiempo, Claudia por favor votación.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, una consulta primero.



Sr. Presidente: Sí, Concejal Ponce tiene la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, saber si es que está el Director de Inspección conectado y alguien que nos pueda responder, si es que acaso de éstas 12 patentes, como bien nos señala Sara Huerta, porque serían 12, son 15 que se le restan estas 6, tienen alguna observación por parte de vecinos o juntas de vecinos o problemas asociados, quisiera saber si de éstas 12 den esa problemática, ya sea de multas reiteradas o problemas con juntas de vecinos, o vecinos aledaños o ese tipo de denuncias.

Sr. Presidente: Martín, tiene la palabra Director.

Sr. Director de Inspección: Presidente, Concejales, Directores, muy buenos días, sí para hacer alguna aclaración, nosotros como este es un proceso que efectivamente es habitual y permanente durante todo los semestres, nosotros con la mayor transparencia posible enviamos un listado de todas las notificaciones de los Juzgados de Policía Local, por infracción a ley de alcoholes y por eso también se genera un poco la confusión respecto a alguna patentes que no haya tenido rol en el efecto, pero nosotros por un tema de transparencia tenemos que enviar todo el listado para que esté en conocimiento de los Concejales para el proceso de adopción fundamentado de su voto, en ese sentido se le envía con antelación el listado de infracciones y con el detalle y los horarios también que fueron cumplidos, entonces si alguno de esos casos alguno llega a tener algún tipo de dudas, requiera antecedentes adicionales, obviamente nosotros lo podemos enviar, pero nosotros no estamos en condición de poder decir tal o tal patente, o si no estaríamos condicionando la objetividad con la cual tenemos que operar como la Dirección de Inspección en ese sentido, lo que sí se puede fundamentar es que obviamente la mayoría y casi la totalidad de las infracciones están cometidas en este proceso por el incumplimiento del horario de cierre de alcohol que fue bastante restrictivo en la primer etapa y ahí aparecen los horarios en qué fueron cometidos, entonces si alguno puede tener dudas respecto en esa lógica, podemos aclararlo y dar los antecedentes adicionales, pero no existe mayor gravedad, respecto a la infracciones generadas en términos globales, respecto a lo que ha sido visada en otros semestres, eso es un poco lo que llama la atención y tampoco hay un proceso reiterado en estas situaciones, respecto a reclamos de vecinos como muchas veces le han llegado a sus correos electrónicos, no están involucrados ese tipo de situaciones que reclaman los vecinos respecto a este grupo de patentes, no sé si eso aclara un poco las dudas o existe alguna adicional.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director.

Sr. Gonzalo Ponce: De mi parte conforme, atendiendo de que no existe gravedad mayor o reiterativa según lo que nos indica, solamente dada la contingencia que



tampoco existirían mayores reclamos de parte de vecinos o juntas de vecinos, entendiendo que es así me doy por conforme.

Sr. Presidente: Don Herman, tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: A ver, yo no voy a referirme a nada de lo que hemos tratado, porque son cosas que venían en tabla y lo que corresponde a la ley como tal, pero quiero hacer referencia a la señora Patricia, que ha asumido hoy por unos meses el cargo de Concejal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, algunas consideraciones señora Patricia, si usted quiere las considera o las analiza o sino no importa, cuando asumimos un cargo en la Municipalidad de Maipú, que es una comuna de sumamente importancia a nivel metropolitano y también nacional, no estamos asumiendo un carguito pequeño, ni ninguna cosa, este es algo colegiado y de acuerdo a la ley y a la constitución política actual de Chile, señora Patricia no es, a ver va a estar usted unos días, un par de meses, no sé todavía que cosas pueden pasar, pero aquí usted ha venido acá con ansias de construir y no de destruir y para eso vea las cosas pensando de muy adentro, primero como mujer por género, que la respeten todos debemos respetarla los Concejales y también el Municipio, como tal y si se abanderiza mucho piense usted en adelante que la gente votó por usted sin tener clara la parte política, sino que querían que una dama, una mujer ayude a ser grande este municipio y ayudarle a las necesidades de la gente que ahí no hay color, si alguien está enfermo, si alguien digamos hay que colaborarle digamos en un caso especial, esa es su labor y si lo hace bien de aquí a abril está en juego que vuelva a ser elegida legalmente por un periodo como corresponde al municipio, si no lo hace bien, bueno es materia suya, de cada uno, somos grandecitos en eso y le deseo todo el éxito del mundo, que siempre mantenga esa carita que la vi hoy día, que cuando se sulfuren digan estoy enojada, por tal y tal cosa, decir la verdad es mucho mejor que esconder cosas en el Concejo Municipal, eso y mucho éxito para usted y su familia.

Sr. Presidente: No sé si hay más comentarios?, Claudia pasemos a votación por favor.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, la Aprobación de 12 Patentes de Alcohol, de acuerdo a lo consignado en el Memorandum N°2068 / 2020, que se incorporará como parte integrante de la presente Acta y que ya ha ido señalado, lo consignado en el mismo en detalle por Don Martín Moraga, como así también por la Señora Sara Huerta, Jefa del Departamento de Rentas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Considerando la fundamentación que la misma Administración nos entrega para esta votación, también habiéndolo visto en la comisión respectiva, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: En base a los antecedentes entregados, también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Preguntar si puedo responder las cariñosas palabra del Concejal Herman Silva o luego de la votación?, como sea mejor.

Sr. Presidente: Sí Concejala, ojalá después de la votación, muchas gracias.

Srta. Patricia Cocas: Entonces, bueno considerando las dudas que ha despejado Martín Moraga, respecto a que no son éstas infracciones graves y tiene que ver con la situación de pandemia, los horarios de cierre y considerando por supuesto la gran afectación económica que tienen todas estas personas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También argumentar que considero las dudas despejadas por Don Martín Moraga, por Doña Sara Huerta, en sus respectivos cargos, como nos dicen que éstas infracciones no vendrían siendo graves y que no habrían denuncias mayormente por vecinos o juntas de vecinos, por lo tanto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo por los argumentos señalados.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad de los Concejales en Sala, se da por aprobada el tema anteriormente expuesto.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 4209

Aprobar, la Renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre año 2.021 de 12 patentes, de acuerdo a lo consignado en el Memorándum N°2068/2020, que se incorporará como parte integrante de la presente acta, y que ha sido señalado en detalle por el señor Martín Moraga Director de Inspección y la señora Sara Huerta Jefa del Departamento de Rentas.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|--|-----------|-------|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | 10 | | |

Sr. Presidente: Concejala Patricia, tiene la palabra y después cerramos el Concejo Municipal.

Srta. Patricia Cocas: Muchas gracias Alejandro, bueno agradecer, de verdad agradecer de corazón las palabra y decir que yo valoro mucho la experiencia de las personas mayores de toda una vida, de los cimientos y desarrollarse en distintas áreas en su caso como Concejal que ha estado tantos años, así que tomo sus palabras con mucho cariño y no se preocupe porque como yo lo mencioné, la verdad que yo estoy en esta labor y la labor en la vida y a lo que he dedicado mis estudios es por vocación y por algo que mi Padre de manera muy cariñosa me inculcó desde pequeña, así que a mí lo que me mueve es el corazón y las ganas



de poder cambiar las cosas positivamente y de aportar, así que tomo sus palabras y se las agradezco muchísimo.

Sr. Presidente: Perfecto, con esto damos por terminada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, la verdad es que es la última sesión de este año, no puedo irme sin desearles unas felices fiestas a todos nuestros colegas, bienvenida la colega nueva, a los Directores, a nuestros funcionarios municipales, así que a todos felices fiestas chiquillos, se nos va este año, ojalá que el próximo venga con nuevas energías, al final se fue el 2020, así que eso, muchas gracias y felicidades a todos y cerramos la sesión de Concejo Municipal, chao, chao.

Hora de término de la sesión 12:40 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.210, Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.213, con fecha 21 de enero de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria Concejo Municipal (S)